

Una vez fiscalizado de conformidad el expediente epigrafiado y en uso de las facultades que legalmente tenga atribuidas en relación con el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente el concurso a la empresa Alejandro Pascual Berenguer, en la cantidad de ocho millones cuatrocientas setenta y ocho mil quinientas doce pesetas, (8.478.512 ptas.) y un plazo de ejecución de ocho meses.

Sevilla, 15 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica del estudio previo y redacción del proyecto de la presa de Vadamojón en el Río Guadajoz. (05.127.103).

Una vez fiscalizado de conformidad el expediente epigrafiado y en uso de las facultades que legalmente tengo atribuidas en relación con el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente el concurso a la empresa INITEC, en la cantidad de cuarenta millones setecientos ochenta mil pesetas, (40.780.000 ptas.) y con un plazo de ejecución de doce meses.

Sevilla, 15 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica del estudio previo y redacción del proyecto de abastecimiento de Cazalla de la Sierra. (A5.341.611).

Una vez fiscalizado de conformidad el expediente epigrafiado y en uso de las facultades que legalmente tengo atribuidas en relación con el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente el concurso a la empresa Cygsa, en la cantidad de once millones quinientas cincuenta y tres mil cuatrocientas pesetas, (11.553.400 ptas.) y un plazo de ejecución de seis meses.

Sevilla, 15 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica del estudio y redacción del proyecto de obras de infraestructura sanitaria de supresión de vertidos a la Dársena del Meandro de San Jerónimo. (A5.341.625).

Una vez fiscalizado de conformidad el expediente epigrafiado y en uso de las facultades que legalmente tengo atribuidas en relación con el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente el concurso a la empresa AYESA, en la cantidad de diez millones novecientas cuarenta y siete mil quinientas veinticuatro pesetas, (10.947.524 ptas.) y un plazo de ejecución de cuatro meses.

Sevilla, 15 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica del estudio previo y redacción del proyecto de saneamiento de Isla Cristina. (A4.321.617).

Una vez fiscalizado de conformidad el expediente epigrafiado y en uso de las facultades que legalmente tengo atribuidas en relación con el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente el concurso a la empresa GHESA, en la cantidad de siete millones setecientos cuatro mil trescientas pesetas, (7.704.300 ptas.) y con un plazo de ejecución de cuatro meses.

Sevilla, 15 de julio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica del estudio previo y redacción del proyecto de nuevo abastecimiento de agua a Tarifa. (05.311.285).

Una vez fiscalizado de conformidad el expediente epigrafiado y en uso de las facultades que legalmente tengo atribuidas en relación con el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente el concurso a la empresa TYPESA, en la cantidad de veintidós millones novecientos doce mil ochocientos veinte pesetas, (22.912.820 ptas.) y con un plazo de ejecución de diez meses.

Sevilla, 15 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 16 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras anclaje de la ladera derecha del río Chico a su paso por el sifón de la conducción principal Benínar-Aguadulce. Desglosado III. (06.304.306/2111).

Vista la propuesta realizada por la Dirección General de Obras Públicas, para la adjudicación, mediante concierto directo, de las obras del proyecto epigrafiado, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

HE RESUELTO:

Adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de anclaje ladera derecha del río Chico a su paso por el sifón de la conducción principal de Benínar-Aguadulce, desglosado III, clave 06.304.306/2111, a la empresa AGRONAN, S.A. en la cantidad de 24.350.893 ptas.

Sevilla, 16 de octubre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 16 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de anclaje de la ladera izquierda del río Chico al paso de la conducción principal Benínar-Aguadulce. Desglosado III. (Almería) (A6.604.305/2111).

Vista la propuesta realizada por la Dirección General de Obras Públicas, para la adjudicación, mediante concierto directo, de las obras del proyecto epigrafiado, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

HE RESUELTO:

Adjudicar las obras comprendidas en el proyecto anclaje lade-

ra izquierda del río Chico al paso del sifón de la conducción principal de Beninar-Aguadulce. Desglosado III, Almería, clave A6.304.305/2111 a AGROMAN, Empresa Constructora, S.A. en la cantidad de 24.845.317 ptas.

Sevilla, 16 de octubre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 16 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de los trabajos de asistencia técnica para el estudio de posibilidades a corto plazo de recursos y demandas en las cuencas del río Verde y Rambla de Lujar en el litoral granadino. (Cuenca del sur de España). (A6.801.602/5811).

Vista el informe del Servicio de Obras Hidráulicas, completado con la propuesta del Director General de Obras Públicas,

HE RESUELTO:

Adjudicar los trabajos comprendidos en el pliego de bases para la realización de los trabajos de estudio de posibilidades a corto plazo de recursos y demandas en las cuencas del río Verde y Rambla de Lujar en el litoral granadino. (Cuenca del sur de España). Clave A6.801.602/5811, a INTECSA, en la cantidad de 9.475.000 ptas.

Sevilla, 16 de octubre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 29 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de drenaje y reparación de pavimento en la carretera N-342 de Jerez o Cartagena. Tramo: Huétor-Santillán. (JA-CS-GR-105).

Vista lo propuesta formulado por la Dirección General de Carreteras con fecha 28 de octubre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-CS-GR-105. «Drenaje y reparación de pavimento en la carretera N-342 de Jerez o Cartagena, p.k. 268,5 al 269,9 y 267,4. Tramo: Huétor-Santillán», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente los obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A. en la cantidad 12.045.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 12.045.178,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999985222.

Sevilla, 29 de octubre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 29 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento de la traza en la zona de corrimientos de la carretera N-342 de Jerez o Cartagena. Localidad: Olvera. (JA-CS-CA-111).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras con fecha 28 de octubre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-CS-CA-111. «Acondicionamiento de la traza en la zona de corrimientos de la carretera N-342 de Jerez o Cartagena, p.k. 111,20. Localidad: Olvera», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta

de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa D. Antonio M. González Pinto, en la cantidad 24.579.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.580.584,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999935558.

Sevilla, 29 de octubre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia subasta con admisión previa, para la adjudicación de las obras de «emisario submarino de aguas residuales de Santa María del Aguila y el Ejido (Almería) (06.304.300/2111) (PD. 826/86)

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar subasta con admisión previa de la obra siguiente:
Clave: 06.304.300/2111.

Título: Emisario de aguas residuales de Santa María del Aguila y el Ejido (Almería).

Presupuesta de contrata: 171.155.880 pesetas.

Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupos	Categoría
E	1	e
F	7	e
I	4, 6 y 7	e

Fianza provisional: 3.423.118 pesetas.

Exposición del expediente: El Proyecto, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería y en la Dirección General de Obras Hidráulicas durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plaza de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 18 de diciembre de 1986, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por Correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.2. del P.C.A.P.

Sobre nº 3: «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como anejo nº 1 del P.C.A.P. y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

El adjudicatario de la obra deberá presentar además, cuando se le requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4. del P.C.A.P.

Apertura de proposiciones: se resolverá por la Mesa de Contratación del día 29 de diciembre de 1986, a las 11 horas.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de noviembre de 1986.- El Director General.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento de la intersección de acceso a Macael en la carretera AL-841, ramal de la AL-840 o Macael, (JA-SV-AL-107).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras con fecha 3 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-SV-AL-107. «Acondicionamiento de la Intersección de acceso a Macael en la carretera AL-841, ramal de la AL-840 a Macael, p.k. 0,00 al 0,20», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la